



ELECCIÓN DE DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ACTA DE RESULTADOS

A las 14'00 horas del día 26 de febrero de 2024, con la asistencia de forma electrónica, a través de la aplicación informática Microsoft Teams, de la Mesa Electoral constituida, correspondiente al proceso para la elección de DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO de la Universidad de Málaga, se procede, a través del Sistema de Votación Electrónica de la Universidad de Málaga, al escrutinio de los votos emitidos durante la jornada de votación mediante dicho sistema, arrojando el siguiente resultado:

Director/a del Departamento Derecho Público: Sectores de Profesores con vinculación permanente y Profesores Ayudantes Doctores + Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios + Estudiantes

público election [archivarlo](#) [copiar](#)

this election is not featured on the front page. [ponerlo en portada](#)

Director/a del Departamento Derecho Público: Sectores de Profesores con vinculación permanente y Profesores Ayudantes Doctores + Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios + Estudiantes

[preguntas \(1\)](#) | [votantes & papeletas](#) | [fideicomisarios \(1\)](#)

Este proceso electoral se ha completado.

Conteo

Pregunta #1

Seleccione lo que corresponda al sentido de su voto, de entre las siguientes opciones, teniendo presente que el número máximo de candidatos a quienes puede otorgar su voto es de 1.

GARCÍA MAGNA, DEBORAH	23
VOTO EN BLANCO	1

Información de auditoría



Director/a del Departamento Derecho Público: Sector de Profesores sin vinculación permanente

público election

archivarlo

copiar

this election is not featured on the front page. [ponerlo en portada]

Director/a del Departamento Derecho Público: Sector de Profesores sin vinculación permanente

[preguntas \(1\)](#) | [votantes & papeletas](#) | [fideicomisarios \(1\)](#)

Este proceso electoral se ha completado.

Conteo

Pregunta #1

Seleccione lo que corresponda al sentido de su voto, de entre las siguientes opciones, teniendo presente que el número máximo de candidatos a quienes puede otorgar su voto es de 1.

GARCÍA MAGNA, DEBORAH	18
VOTO EN BLANCO	0

Información de auditoría

Observaciones e incidencias (en su caso).

Málaga, a 26 de febrero de 2024

LA PRESIDENCIA